



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ARICA Y PARINACOTA  
PROVINCIA PARINACOTA  
I.MUNICIPALIDAD GENERAL LAGOS

**CARTA Y FICHA DE POSTULACIÓN**  
**I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS**

(Artículo 11, punto 4, letras b) y d), de las Bases de Concurso)

**SR. ALEX CASTILLO BLAS**, alcalde de la I. Municipalidad de General Lagos, mediante la presente carta vengo en postular a concurso público **para el cargo de.....de esta Corporación Edilicia**, individualizando mis datos a continuación:

**1.-NOMBRE COMPLETO DEL POSTULANTE:** \_\_\_\_\_

**2.-RUT DEL POSTULANTE:** \_\_\_\_\_

**3.-DIRECCIÓN DEL POSTULANTE:** \_\_\_\_\_

**3.-CORREO ELECTRÓNICO:** \_\_\_\_\_

**4.-TELÉFONO DE CONTACTO (fijo o celular):** \_\_\_\_\_

**5.-CARGO AL QUE POSTULA:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**FIRMA CONCURSANTE**



**REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ARICA Y PARINACOTA  
PROVINCIA PARINACOTA  
I.MUNICIPALIDAD GENERAL LAGOS**

**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE INHABILIDADES, SALUD E INCOMPATIBILIDAD**

**POSTULACIÓN A LA VACANTE:**  
**DE LA I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS**

<b>NOMBRE COMPLETO DEL POSTULANTE</b>	
<b>RUT DEL POSTULANTE</b>	

Declaro bajo juramento:

a.- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente.

b.- No haber cesado en un cargo público por medida disciplinaria (salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones).

c.- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos.

d.- No hallarme condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito.

e.- No tener vigente o suscrito, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, con la I. Municipalidad de General Lagos.

f.- No tener litigios pendientes con la I. Municipalidad de General Lagos.

g.- No tener la calidad de Director, administrador, representante y/o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando esta tenga contratos o cauciones ascendentes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con la I. Municipalidad de General Lagos.

h.- No tener la calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos de la I. Municipalidad de General Lagos, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, inclusive.

Si el postulante se encuentra bajo alguna de las excepciones que contempla el art. 56 de la L.O.C. N° 18.695, respecto de las inhabilidades consignadas en las letras c) y f) de la presente declaración debe indicarla a continuación: \_\_\_\_\_

La salud se acreditará mediante certificación del Servicio de Salud correspondiente, de conformidad a lo establecido en el art. 11 de la ley N° 18.883.

**Conozco y declaro que la falsedad en esta declaración me hará incurrir en la nulidad del nombramiento al cargo que postulo, según lo establecido en los artículos 57 y 65 de la L.O.C. N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado, sin perjuicio de la responsabilidad penal que corresponda.**

\_\_\_\_\_  
**FIRMA DEL POSTULANTE**

\_\_\_\_\_  
**CEDULA DE IDENTIDAD DEL POSTULANTE**

\_\_\_\_\_  
**FECHA**



**REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ARICA Y PARINACOTA  
PROVINCIA PARINACOTA  
I.MUNICIPALIDAD GENERAL LAGOS**

**LISTADO DE DOCUMENTOS QUE LOS POSTULANTES AL CONCURSO PÚBLICO PARA EL CARGO VACANTE, DEBEN ACOMPAÑAR A SU POSTULACIÓN SEGÚN LAS BASES DEL CONCURSO**

(

- a) Currículum Vitae (sin fotografía).
  - b) Carta dirigida al Sr. Alcalde, Alex Castillo Blas, indicando el cargo al cual postula, nombre completo del postulante, dirección, correo electrónico y teléfono (solicitud de postulación según anexo).
  - c) Copia simple de la cédula de identidad.
  - d) Ficha de postulación (según anexo se presentan en conjunto con la carta de postulación formando un solo documento).
  - e) Título o certificado de título profesional o técnico otorgado por una entidad de estudios superiores del Estado o por una entidad de estudios reconocida por el Estado de un área afín con la especialidad de las materias que conforman las funciones correspondientes a esta, vale decir, esencialmente de naturaleza contable, presupuestaria, financiera y legal.
  - f) Certificado de nacimiento y antecedentes. (original).
  - g) Certificado de situación militar (en original y con validez máxima de 60 días desde su emisión si procede).
- Las siguientes declaraciones juradas (según formato anexo a las Bases):
- i) Declaración jurada simple de inhabilidades.
  - j) Declaración de salud compatible con el cargo.
  - k) Declaración jurada simple de incompatibilidades